

GUÍA DOCENTE

EJECUCION DE TRABAJOS DE PAISAJISMO

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno conozca y maneje las herramientas necesarias para poder llevar a cabo la ejecución de trabajos de Paisajismo. En la formulación de proyectos de paisajismo se debe tener en cuenta la fase de transformación del ciclo del proyecto, en la que se incluye su ejecución y por tanto valorar la complejidad de las soluciones propuestas. Interpretar el proyecto y dirigir la realización de las acciones descritas en sus documentos, resulta esencial para alcanzar los objetivos definidos en la fase conceptual.

A la finalización de esta asignatura, el alumno será capaz de:

- Interpretar los documentos técnicos que definen un proyecto de paisajismo
- Ejecutar e implementar trabajos de paisajismo a diferentes escalas
- Conocer las obligaciones y responsabilidades de la ejecución y la planificación del calendario de los trabajos de paisajismo

II.B-Presentación en inglés

The objective of this coursework is for students to understand and use the necessary tools to carry out a landscaping project. In the formulation of landscaping works, the transformation phase of the project cycle, which includes its execution, must be taken into account, and therefore the complexity of the proposed solutions must be assessed. Interpreting the project and directing the execution of the actions described in its documents is essential to achieving the objectives defined in the conceptual phase. Upon completion of this course, students will be able to: - Interpreting the technical documents that define a landscaping project - Execute and implement landscaping works at different scales - Know the obligations and responsibilities of the execution and planning of a landscaping work schedule

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
- CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
- CG4. Capacidad para desarrollar y potenciar la creatividad en estudios y proyectos de paisaje y paisajismo
- CG5. Capacidad para desenvolverse adecuadamente en un entorno profesional relacionado con el paisaje y el paisajismo
- CE42. Conocer y aplicar las normas técnicas y constructivas aplicables a la ejecución de los trabajos de paisajismo



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PAISAJISMO

Definiciones: agentes implicados, obligaciones y responsabilidades

Fases: publicación o notificación (invitación), licitación o negociación, contratación, ejecución y recepción

Previo a la ejecución: estudio del encargo y presentación de oferta, adjudicación, revisión del proyecto y contrato de ejecución.

Solicitud de permisos y licencias

Comienzo de la ejecución: replanteo y revisión del programa de obra

Seguimiento de la ejecución: documentación asociada y grado de cumplimiento del programa de obra

Cierre de la ejecución: acta de recepción, mediciones finales, entrega de planos "as built", documentación pertinente para la contratación de servicios o licencias y certificación final

Liquidación en el contrato de obras: posibles deficiencias en la ejecución de obra, retenciones, ejecución de avales, finalización del plazo de garantía, devolución de la garantía (fianza) y recepción definitiva

BLOQUE II. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE PAISAJISMO

Estudio del ámbito de trabajo y condicionantes de la ejecución: situación, accesos, horarios, movilidad interna, topografía, servicios afectados, zona de acopio, distancia a vertederos o depósitos de los residuos generados en obra. Afección y protección del arbolado

Planificación de los trabajos: programa de obra del proyecto, sectorización y estudio de necesidades

Replanteo de las unidades de obra: ubicación de elementos e instalaciones, actuaciones sobre los elementos existentes, modelización y preparación del terreno

Coordinación de oficios y dimensionamiento de equipos: medios humanos y materiales (vehículos y maquinaria)

Coordinación de seguridad y salud: ubicación y dimensionamiento de la zona de servicios (casetas de obra, almacén, vehículos y maquinaria)

Gestión de suministros: adquisición, encargo, calendario de entregas, descarga y acopio de suministros de obra (áridos y tierras, abonos, plantas, materiales de riego, mobiliario...)

Gestión de residuos: generación, transporte interno, depósito y transporte a gestor autorizado

Plan de control de la erosión durante la ejecución: gestión de pluviales y posibles aportes de agua

Seguimiento de obra: cumplimiento de la planificación y condicionantes normativos

BLOQUE III. LOS ELEMENTOS VEGETALES EN PAISAJISMO. CRITERIOS DE CALIDAD

Siembras y plantaciones. Técnicas de replanteo, marcos de plantación y preparación del terreno

Elección y adquisición de semillas y plantas: criterios de calidad y documentación a exigir. Normas.

Céspedes y praderas: técnicas de siembra y plantación. Preparación del terreno e implantación del material vegetal

Forma de presentación (formatos comerciales): semillas, bulbos, plantas en contenedor, cepellón o raíz desnuda. Tamaño y características de la parte aérea y radicular de la planta. Marcaje y selección de planta.

Transporte y recepción: comprobación del estado y documentación. Almacenamiento en obra. Manipulación y desplazamientos en el interior de la obra

BLOQUE IV. ANEJOS: ELEMENTOS CIVILES, MOBILIARIO E INSTALACIONES

Elementos civiles y superficies pavimentadas. Rígidas o flexibles. Continuas o por piezas. Firmes y materiales granulares.

Cerramientos y encintados, elementos de delimitación y cambios de nivel

Equipamiento: elementos de mobiliario, señalética y áreas de juego

Instalaciones de riego

Instalaciones de drenaje. Sistemas de drenaje sostenible (SuDS)



Instalaciones de iluminación funcional y ornamental

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Visitas a espacios ajardinados y obras de paisajismo de la Comunidad de Madrid
Lecturas	Trabajo en clase con bibliografía suministrada como complemento a las clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios prácticos individuales y colectivos
Asistencia a clases teóricas	Docencia presencial en aula
Tutorías académicas	Orientación y resolución de dudas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	32
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 12 a Semana 14	[AP: Actividad formativa presencial] Visitas a parques y jardines y obras de Paisaje, asistencia a encuentros, conferencias o exposiciones.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 14	[AD] Además de las reseñas de Bibliografía, se irán indicando a los alumnos posibles lecturas que le permitan aumentar su conocimiento en relación con los objetivos de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	[AP: Actividad formativa presencial] Actividad presencial que tiene como objetivo transmitir conocimiento al estudiante a través del método expositivo o lección magistral. Para facilitar el aprendizaje se expondrán o explicarán conceptos donde será necesaria la interacción presencial entre, o con, los estudiantes. En el Aula Virtual se proporciona material como soporte y apoyo de las clases teóricas.



Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 14	[AP: Actividad formativa presencial] Tutorización presencial a petición del alumno. Orientación y resolución de dudas
Prácticas	Semana 4 a Semana 14	[AP: Actividad formativa presencial] Resolución de ejercicios, como casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor que podrán ser presenciales y/o a distancia. Consisten en el desarrollo de ANEJOS de proyecto (instalaciones, obra civil y plantaciones). Tienen como objeto aplicar los contenidos teóricos (conceptos, metodologías y herramientas) de la asignatura. En el aula virtual se proporcionan los documentos y materiales como soporte y apoyo de esta actividad.
Pruebas	Semana 12 a Semana 14	[AP: Actividad formativa presencial] Al tratarse de una evaluación continua las actividades evaluables se realizarán a lo largo del tiempo en el que imparta la asignatura. Prueba de evaluación, se realizará en las fechas establecidas por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario. Reevaluación de junio, presencial en la fecha fijada por la Escuela.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura es continuo y se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Examen o prueba escrita (revaluable): se realizará un examen de teoría tipo test y una serie de ejercicios o preguntas, al finalizar el cuatrimestre correspondiente al estudio de la asignatura. Consiste en una serie de preguntas de opción múltiple con cuatro posibles respuestas a partir de un banco de preguntas y otras a desarrollar. Nota mínima 5 sobre 10. Ponderación (60%). Ejercicios prácticos/Actividades formativas: el alumno tendrá que elaborar ejercicios y breves proyectos sobre los temas trabajados en clase.

Práctica 1 (revaluable): Desarrollo de la instalación de una red de riego. Es una prueba individual y las entregas se realizarán a través del Aula Virtual. El contenido en detalle se definirá por el profesor en clase y estará disponible asociado a una tarea del Aula Virtual. Ponderación (10%)

Práctica 2 (revaluable): Desarrollo de una superficie pavimentada. Es una prueba individual y su entrega se realizará a través del Aula Virtual. El contenido en detalle se definirá por el profesor en clase y estará disponible asociado a una tarea del Aula Virtual. Ponderación (10%)

Práctica 3 (revaluable): Desarrollo del anejo de plantaciones. Es una prueba individual y su entrega se realizará a través del Aula Virtual. El contenido en detalle se definirá por el profesor en clase y estará disponible asociado a una tarea del Aula Virtual. Ponderación (10%)

Participación en las salidas (obligatorias y no reevaluable). Se evaluará la actividad realizada en clase con respecto a la lectura y discusión de la bibliografía seleccionada. Redacción de un documento técnico sobre salida. Es una prueba a realizar en grupos de 2/3 alumnos y su entrega se realizará a través del Aula Virtual. El contenido en detalle se definirá por el profesor en clase y estará disponible asociado a una tarea del Aula Virtual. Ponderación (10%)

Indicaciones sobre la asistencia a las prácticas (ejercicios prácticos en clase y salidas a visitas): se ha de asistir al 100% de las prácticas y las salidas para poder superar la asignatura por evaluación continua. Se admitirá un máximo de una falta justificada a una de las salidas, en cuyo caso se podrá solventar con una prueba sustitutoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Si el alumno no supera la prueba de evaluación en convocatoria ordinaria o no se presenta, podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio, en los términos especificados en el apartado anterior. Las actividades y salidas desarrolladas durante el curso no son reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Del Cañizo Perate, José Antonio (2006). *El jardín: arte y técnica*. El Mundi-Prensa.
Gual Martí, J. Coord. (2012). GUÍA DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS VERDES URBANOS. APEVC
NTJ Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo, Fundació de la Jardineria i el Paisatge, Barcelona.

Bibliografía Específica:

López Pérez, J. Coord. (2016): Normativa de calidad de la planta ornamental de Galicia. Fundación Juana de Vega.
Gil-Albert Velarde, F. (2019): *Manual técnico de Jardinería. Establecimiento y mantenimiento*. Ed. Mundi- Prensa.
Nuevo Corisco, M.A. y Pérez de Rueda, R. (2013). *Programación del funcionamiento, mantenimiento y adquisición de equipos e instalaciones*. Ed. Paraninfo.
De la Fuente Magadán, I. y Calleja Fernández, F. (2013). *Instalación de sistemas de riego en parques y jardines*. Starbook Editorial, SA.
Guías IECA, Instituto Español del cemento y sus aplicaciones. www.ieca.es

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN GÓMEZ FERNÁNDEZ
Correo electrónico	ramon.gomez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JULIO GONZÁLEZ GARCÍA DE ÁNGELA
Correo electrónico	julio.gonzalez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada



Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL NUEVO CORISCO
Correo electrónico	miguelangel.nuevo@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

